



ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AUXILIARES DE
SALUD PÚBLICA DEL CHACO (APTASCH)

Inscripción Gremial N° 2791 MTEYSS

Arturo Illia 1 223 - Resistencia

T.E.: 3624227857 - Mail: aptasch1@gmail.com



Resistencia, lunes 3 de junio de 2024.-

Sra. directora de la
Dirección Provincial de Trabajo
Sra. Celia Meza
S _____ / _____ D

M. RAMONA LÓPEZ RAMONA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO	
03 JUN 2024	SALDO
0322416	
A.C.N.	

Ramona López, DNI N° 14.496.198, en mi carácter de secretaria general de la Asociación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de Salud Pública del Chaco, APTASCH, me dirijo a usted por este medio para comunicar que APTASCH, regional Chaco de FESPROSA (personería gremial 1906), llevará a cabo un paro de actividades de 24 horas en todo el ámbito de Salud Pública de la Provincia del Chaco el día miércoles 5 de junio próximo.

La medida se realizará con asistencia a los lugares de trabajo en el área Metropolitana y sin asistencia en todo el interior de la provincia, garantizando las tareas mínimas, las cuales se implementarán en cada servicio con el esquema establecido para domingos y feriados, acordado entre las partes que deben garantizar el funcionamiento mínimo del sector y según lo establecido en la ley 25877.

La medida responde a la falta de respuestas y presencia del estado ante los reclamos de los trabajadores/as y a las demandas de la sociedad por atención en el ámbito de salud pública a fin de asegurar el derecho a la Salud de toda la población.

1. Paritaria de salud que fije un piso de derechos en lo salarial y los derechos laborales.
2. Pago de las bonificaciones denegadas y solicitadas por los trabajadores.
3. Pase a planta de los trabajadores precarizados y contratados.
4. Abastecimiento de insumos, medicamentos y reparación de equipamientos en todos los servicios sanitarios de la provincia.
5. Continuidad de las obras de infraestructura en distintos centros sanitarios que determinan una mala atención y condiciones indignas de trabajo para los agentes.
6. Contratación de RRHH en sectores críticos.
7. Rechazo a la reinstauración del impuesto al salario para los trabajadores.
8. Puesta en marcha y continuidad del Consejo Permanente de Carrera Sanitaria.

Atentamente

Lic. López Ramona
Secretaria General
A.P.T.A.S.CH.

DNI: 14496198